

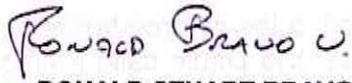
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA RECICLADORA DE PLASTICOS RECIPLASTICOS S.A.  
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2013**

A los quince días del mes de abril del dos mil trece, a las catorce horas, en el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en KM. 9, Vía Daule calle Palmeras y Casuarinas, Lotización Inmaconsa se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **RECICLADORA DE PLASTICOS RECIPLASTICOS S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **Ronald Stuart Bravo Vera**, propietario de quinientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y dos (556,852) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **Byron Xavier Bravo Vera**, propietario de cinco mil seiscientos veinticuatro (5,624) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por Nancy Veloz Reyes en su calidad de Gerente General, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión la Señora **Nancy Veloz Reyes**, y actúa de Secretario, el señor Ronald Bravo Vera. Estando presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven instalarse en **Junta General Universal**, con el objeto de tratar y conocer cuentas de los Estados Financieros del Periodo 2012

- a) Los informes presentados por los administradores y el comisario acerca Periodo 2012 los negocios y resoluciones correspondientes,
- b) Resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 2012 las cuales se distribuirán en un 40% y el 60% restante se realizara reinversión y correspondiente capitalización de utilidades.
- c) Se procede a la lectura de los informes de auditoría externa del periodo 2012 y se resuelve la contratación de los mismos para auditoria externa del periodo 2013.

Se pone a consideración de la Junta general de accionistas, toma la palabra el señor **Ronald Stuart Bravo Vera**, y expresa que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta los puntos de orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la junta, correspondientes al año 2012, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto más que tratar en la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por unanimidad de los asistentes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el suscrito Secretario que certifica y los accionistas.



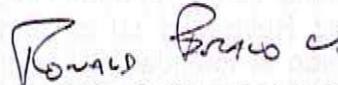
**RONALD STUART BRAVO VERA  
ACCIONISTA**



**BYRON XAVIER BRAVO VERA  
ACCIONISTA**



**SRA. NANCY VELOZ REYES  
PRESIDENTA DE JUNTA**



**RONALD STUART BRAVO VERA  
SECRETARIO AD-HOC**